

**GRAN FABRICA**  
de  
**guardientes y Licor's**  
de  
**ELIAS HERILERO**  
CONCORDIA, 7 DUPLICADO,  
**SANTANDER**

En este bien montado Establecimiento a e-  
ste otros licor's se fabrican el **CREMA**  
**CURACAO**, el apesado **ANISETE AL-**  
**PEDO** y el sabroso **ANIS TIERRUCA**.  
Pidause en todos los establecimientos.

**RESTAURANT**  
**EL CANTABRICO**  
DE  
**PEDRO GOMEZ FERNANDEZ**  
gerente que fue de La Villa de Suances  
**CALLE HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA)**  
**PALACIO DEL SEÑOR GARCIA MACHO**  
TELEFONO NUM 209  
**COCINA FRANCESA Y ESPAÑOL**  
**SERVICIO A LA CARTA**  
**COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES**  
Plato del día: Solomillo á la jardinera.

**SOCIEDAD ANÓNIMA**  
**«AZUCARERA MONTAÑESA»**

El Consejo de Administración ha acordado  
hacer efectivo desde el 20 al 28 de corriente,  
el cuato y ultimo divide el pasivo de 25 por  
10 ó sean 125 pesetas por accion.  
Habiendo este pago, los señores accionistas can-  
jearan en las oficinas de la Sociedad, Hernán  
Cortés 6, 1.º, las carpetas provisionales, fir-  
mando en ellas el recibo, por los títulos definiti-  
vos que se les entregaran en cambio.  
Santander 8 de Noviembre 1899.—El Director  
Gerente interino, **L. Corrales**.

**TALONARIOS Y RECIBOS**  
**DE LOTERIA**  
Se venden en la imprenta de  
este periódico.

**¿OTRO ARAÑAZO?**

Supimos que la Compañía Trasatlántica  
española trataba de establecer una línea de  
vapores regulares entre puertos de España  
y los del Pacífico. Perdidas las Antillas y  
Filipinas la fuerza de los hechos consuma-  
dos deja en forzosa huelga buques transpor-  
tes y buques correos, por lo que no nos pa-  
rece mal que la Compañía trate de hallar la  
compensación de lo perdido; esto esta muy  
puesto en razón y es lógico; pero lo que no  
nos parece tanto es que siendo santanderino  
si no el actual marques de Comillas, su señor  
padre, deje a Santander arrinconado como  
puerto de partida para dar la preferencia a  
Bilbao en esto, y hacer a Vigo último puerto  
de salida cuando sabido es que el de San-  
tander reúne infinitamente mejores condi-  
ciones que el primero, para el caso.  
Tan acostumbrado esta á perder Santan-  
der que le fastidia ganar; y tan á *dolce far-  
niente* hechos sus hombres que maldito si la  
noticia de que nos hacemos eco habra llega-  
do a los que enviase la Montaña al Senado  
y al Congreso.  
Al dar C. C. en un colega la voz de jale-  
tal anduvo muy acertado; ya somos dos, y  
en breve seremos todos, aunque debiera  
bastar a conjurar el peligro y a conseguir  
para Santander lo que para sí pretende re-  
cabar Bilbao, los buenos oficios de nuestros  
hombres políticos, las influencias de nues-  
tras Sociedades y Corporaciones.  
Creemos que la Diputación, que el Ayun-  
tamiento debieran hacer algo mas que negar  
maestros a un penal y subastar talas de er-  
boles, y ahora se les ofrece ocasion de dis-  
plegar actividad para con ella demostrar  
su celo por el bien de la provincia y la  
capital.  
A Dios rogando y con el mazo dando, dice  
castellano refrán; que puede muy bien ser  
que la confianza adquirida porque cuando  
esta idea nació se dijo que seria el de San-  
tander el designado para puerto de partida,  
nos lleve de hoz y coz al peligro y en él nos  
deje.  
Preciso es que ademas de las corporacio-

nes oficiales la Liga de Contribuyentes y la  
Camara de Comercio tomen a pechos asunto  
que interesa conseguir para la capital de  
la Montaña, y que todos echen el resto a fin  
de hacer pesar en la balanza mas nuestras  
razones que los millones de Bilbao, siempre  
distanciada de Santander, envidiosa del cada  
dia mas creciente desarrollo de la capital de  
la Montaña.  
A todos cuantos hacer pueden algo en  
favor de esta puerca cenicienta de los Go-  
biernos españoles no les diremos nada; bas-  
tara recordarles un refrán que en este caso  
viene como anillo al dedo.  
Al que madruga Dios le ayuda.  
Madruguemos.

**Rectificando y rectificándonos**

Sr. D. Castor V. Pacheco.

Señor mio y apreciable compañero: No  
me llamó Dios por el camino del Derecho,  
aunque siempre tenga la costumbre, no sé  
si buena ó mala, de ir por el recto, y ruego  
á Dios que la malicia no desvirtúe la cor-  
rección con que al tratar con caballeros de-  
be procederse.  
Cierto, y vamos á lo que importa, cierto  
que el señor Viada dió esa *Circular* que usted  
exhuma; pero tambien es verdad que el  
fiscal señor Viada ha dicho que á los Fis-  
cales municipales no se les permite inves-  
tigar más que la comisión de las transgre-  
siones de las Ordenanzas municipales **que  
á la vez estén castigadas  
como faltas en el Código  
Penal.**"

Y dice mas el Fiscal del Supremo. Oiga:  
"Se dira, por ventura, que la facultad de  
los Fiscales municipales para denunciar las  
faltas públicas no es susceptible de limita-  
ción porque esta consignada en el art. 838  
núm. 7.º de la ley organica del Poder judi-  
cial y en los 100 al 105 de la ley de Enjui-  
ciamiento criminal? Pues á eso respondo que  
**la circular del 96 ni la Real  
orden del 97 establecen li-  
mitación alguna, pues solo  
se encaminan a procurar el mayor decoro  
de los cargos fiscales, etc.**"

Y sigo creyendo potestativo en los Fis-  
cales municipales lo que en el que usted refuta  
decia, por cuanto el señor Viada opina que,  
para que esto no se haga,—la invasión de  
atribuciones a que dan lugar las Ordenanzas  
municipales y el libro 3.º del Código penal,  
—opino, repit, que "ó se reforme el Código  
suprimiendo de su libro 3.º todas ó la mayor  
parte de las faltas relacionadas con la policia  
y con el régimen y gobierno de las pobla-  
ciones ó se supriman de las Ordenanzas  
municipales aquellas contravenciones que  
ya estan definidas y castigadas en el libro  
3.º del Código penal."

No es esto negar lo que usted afirma;  
pero si es exacta su afirmación no lo es me-  
nos la mia en cuanto a lo que dije teniendo  
en cuenta que al escribir el artículo que  
motiva este aún la circular no habia llegado  
a Santander y si un telegrama que textual-  
mente dice: "**Una circular.**—La *Gaceta* pu-  
blica una circular del Fiscal del Supremo,  
recomendando las disposiciones vigentes  
sobre intervención de los Fiscales municipa-  
les en determinadas faltas.

En ella se indica que á los referidos Fis-  
cales corresponde promover la persecución  
**de las faltas y delitos de escasa importancia**.  
Y lo que publicó *La Atalaya* en 24 del pa-  
sado publicaron los demás periodicos lo-  
cales.

Este fué el porque de decir lo que dije;  
pero si ahora al Fiscal del Supremo le da  
por enmendar la plana al Código, y por esto  
se coloca en contradicción con lo que otras  
veces expreso no me importa; yo continú-  
aré creyendo que es obligación del Fiscal  
municipal la persecución de oficio de los  
envenena-pueblos hasta tanto no desapa-  
rezca del Código penal el título 3.º

Y debe serlo; porque si el Fiscal del Su-  
premo, no, usted sabe demasiado que tales  
faltas, de las que debían los Alcaldes y Te-  
nientes de alcalde pasar a los Tribunales de  
Justicia el tanto de culpa por ser merecedo-

ras de ello, se ahogan en los municipios,  
donde al obrar así se da pa ante de curso al  
sostenedor de materias alimenticias en per-  
juicio de la salud publica.  
Y si esto no es un delito digno de perse-  
cución sin mediar instancia de parte (venga  
el sentido común, y véalo!  
Dispense usted la réplica á su afectísimo  
y atento s. s. q. s. m. e.

EL CHICO DE LA VENTERA.

**Sección de noticias.**

Desde el 5 de Noviembre, dia en que se  
inauguró el Monte de Piedad y Caja de Aho-  
rros, ha habido en aquellas sociedades el  
siguiente movimiento:

En el Monte de Piedad: 128 préstamos so-  
bre alhajas por pesetas 8 182,20; y 138 idem  
sobre efectos y ropas, por pesetas 2.279;  
total 266 préstamos y 10.461 pesetas con 20  
céntimos prestadas.  
La Caja de Ahorros ha efectuado 45 impo-  
siciones por valor de 14.258 pesetas.

En breve se anunciará por la Comisión  
provincial concurso por término de diez dias  
para la provisión de la plaza de médico  
civil, y suplente del mismo, en la comisión  
mixta de reclutamiento.

La *Gaceta de la Banca*, qua viene soste-  
niendo la necesidad de reformas practicas  
en los estatutos del Banco de España, pro-  
pone, entre las mas imperiosamente recla-  
madas por la opinión, la de los préstamos  
agrícolas sobre cosechas y ganados, conoci-  
mientos de embarque, acciones mineras, de  
ferro-carriles, etc., operaciones con cuya  
implantación prestaría nuestro primer es-  
tablecimiento crédito inapreciable servicio  
a los intereses nacionales.

Para atender á las necesidades de socie-  
dades benéficas como son las de Amigos de  
los pobres y San Vicente de Paul, el Gober-  
nador civil ha remitido cincuenta pesetas á  
cada una.

Es de verdadera importancia el siguiente  
decreto que ha publicado la *Gaceta* estable-  
ciendo el nuevo servicio de sobres moneta-  
rios:

"Artículo 1.º Desde el día 1.º de febrero  
proximo se admitiran a la circulación por el  
correo, con la garantía del Estado y sin li-  
mitación de oficinas, valores en metalico,  
que declarara el expedidor, hasta la canti-  
dad de 50 pesetas en cada envío.

Art 2.º El remitente de "valores en me-  
talico", abonará en sellos de Correos adhe-  
ridos á la cubierta del objeto:

Primero. El derecho de franqueo corres-  
pondiente á una carta sencilla por cada 60  
gramos de peso ó fracción de 60 gramos; y  
Segundo. El derecho de certificado, se-  
gún la tarifa general.

Art. 3.º El ministro de la Gobernación  
dictara las instrucciones necesarias para el  
planteamiento de este servicio.

Art. 4.º Quedan derogadas las disposi-  
ciones por que se rige el ramo de Correos,  
en cuanto se oponga a las contenidas en este  
decreto."

Por la Comandancia de Marina se interesa  
la presentación en la misma del Capitán de  
infanteria de marina, don Celestino Ruiz  
Mora á fin de enterarle de un asunto que  
personalmente le concierne.

Se ha dispuesto que los emigrantes á  
Buenos Aires que se presenten en demanda  
de embarque, han de acompañar á su expe-  
diente una certificación expedida por el se-  
cretario de gobierno del Juzgado de instruc-  
ción del partido á que correspondan, en la  
que conste su edad, vecindad y estado civil,  
y la circunstancia de no hallarse procesados  
ni sufriendo condena.

Los cónyuges han de acreditar serlo  
con la partida de casamiento; y los varones  
adultos, cualquiera que sea su edad, han de  
justificar su irresponsabilidad.

Del 16 al 17 del mes actual habrá eclipse,  
visible, de luna. Empieza el 16 a las 11 y 30  
minutos; mediará el 17 a la 1 y 11 minutos  
de la madrugada y terminara á las 2 y 52  
minutos de la misma.

Las denuncias formuladas por los indivi-  
duos de la guardia municipal diurna duran-  
te el pasado mes, fueron:

Por infracciones de las Ordenanzas, 168;  
por escandalos, 30; por golpes y lesiones,  
11; por hurto y robo, 3; por incendios de  
chimeneas, 7; total 219.

El número de personas denunciadas en  
estos 219 partes es el de 342.

En el puerto de Santoña, segun comunica  
el Ayudante de Marina del mismo ha sido  
fondeada la boya llamada *Del Peon*.

Por esta Administración de Hacienda se  
anuncia, que habiéndose prorrogado el pla-  
zo para la adquisición de cédulas persona-  
les sin recargo hasta el día 31 del actual,  
dicha Administración lo hace público, para  
que llegue á conocimiento de las corpora-  
ciones municipales y de los individuos ma-  
yores de catorce años, que se hallen obli-  
gados á proveerse de la misma; en la inte-  
ligencia de que, transcurrido que sea dicho  
plazo, se procederá á hacerlas efectivas por  
la via de apremio.

La Delegación de Hacienda ha dispuesto  
el pago de las pensiones asignadas a las fa-  
milias de las víctimas del *Machichaco*.

Aunque algunos amigos tratan de per-  
suadir al conocido comerciante de esta pla-  
za, don Adolfo Chauton, a fin de que pre-  
sente su candidatura para diputado provin-  
cial en la vacante del señor Pedraja, parece  
que no han encontrado tan propicio á ello  
al señor Chauton como hubiera sido su  
deseo.

El Ayuntamiento de Santoña anuncia las  
bases para proveer por oposición una plaza  
de auxiliar de secretaria de aquel municipio,  
dotada con el haber anual de 999 pesetas.

Durante la pasada semana se expidieron  
por este puerto para diferentes de la Penín-  
sula 2012 sacos de harina.

En el mismo periodo, y por la via maríti-  
ma se recibieron 702 sacos de cebada;  
3.027 000 kilos de petróleo; 227 sacos de  
garbanzos; 706 cajas de jabon; 900 sacos  
azucar; 175 000 kilos, y 144 fardos bacalao;  
252 sacos arroz; 566 tabales sardina pren-  
sada; 132 sacos cacao; 85 cascós aguardien-  
te; 51 sacos café; 161 bocoyes aceite, y 252  
sacos arroz.

Los contribuyentes de esta capital que no  
hayan satisfecho sus cuotas correspondien-  
tes al segundo trimestre, pueden verificarlo,  
sin recargo alguno, en la oficina de la recau-  
dación, durante los diez primeros dias del  
corriente mes, calle del Puente núm. 1, en-  
trespuelo.

He aquí los nombres de los vapores de la  
Compañía Trasatlántica que, salvo contin-  
gencias, prestaran en el mes de Diciembre  
los servicios mensuales organizados por tan  
importante empresa:

*Línea de Cuba y Méjico.*—Dia 20 de San-  
tander y 21 de Coruña, el vapor *Alfonso  
XIII*, capitán D. M. Deschamps.

*Línea de Veracruz y Colombia.*—Dia 11  
de Barcelona y 15 de Cadiz, el vapor *Ciudad  
de Cadiz*, capitán D. J. Oyarbide.

*Línea de Filipinas.*—Dia 2 de Barcelona,  
el vapor *Alicante*, capitán D. A. Fernandez.

*Línea de Buenos Aires.*—Dia 3 de Barce-  
lona y 7 de Cadiz, el vapor *P. de Satriástegui*,  
capitán D. A. Roldós.

*Línea de Canarias.*—Dia 13 de Barcelona  
y 23 de Cadiz, el vapor *Méjico*, capitán D.  
José Oslé.

Todas las localidades del teatro estaban  
ocupadas anoche, como dia de moda y  
festivo.

Se representaba la preciosa y antigua  
zarzuela de los señores Pina (padre) y Bar-

bieri, Los Comediantes de Antaño, y si el libro es bueno, superior es la partitura.

Sucede con estas obras hace muchos años no representadas, que para la generalidad de los concurrentes son estrenos, y a muchos hemos oído que las prefieren al repertorio moderno, compuesto nada más que de chulapería.

El desempeño de Los Comediantes fué excelente, cantado muy bien la señora Naya de Bueso su papel de Aurora y bastante aceptable el de Luisa, comedianta antigua, la señorita Benavente.

Los señores Bueso, Barrenas, Munain y Uriarte, acertadísimos, cantando la obra con mucho gusto, no desmereciendo en nada los coros y la orquesta admirablemente dirigida por el señor Bauzá.

Esta noche debutará el notable tenor don Jaime Casañas, con la ópera española en tres actos, del maestro Arrieta, Marina, para cuya función se habían vendido ayer en Contaduría muchas localidades.

Por lo tanto es de suponer que el teatro estará brillante.

La orden del día para la sesión que habrá de celebrar esta tarde el Ayuntamiento es la siguiente:

Sobre la mesa: Nueva subasta para explotar los anuncios en los sitios públicos.

Anuncio de la vacante de Interventor de Consumos.

Hacienda.—Distribución de fondos para el presente mes.

Obras.—Don Paulino Viadero: construir un hotel en el paseo de la Concepción.

Don Modesto de la Puente, construir una alcantarilla en el paseo de la Concepción.

Informe para que se proceda a la poda, esquilmo y limpieza del arbolado de la ciudad.

Provisión de una plaza de auxiliar de jardinero.

Cuentas de jornales de la semana.

Es un hecho ya la rebaja de quince céntimos diarios, en el jornal que disfrutan hoy los peones camineros por el trabajo que emplean por los servicios que prestan en las carreteras públicas a su cuidado y conservación.

En España siempre se legisla igual; las economías, comienzan por abajo.

Procedente de Veracruz y escalas, á las cuatro y media de la tarde, entró ayer en este puerto el vapor correo de la Compañía Trasatlántica Alfonso XIII, conduciendo 66 pasajeros, correspondencia y carga.

Por su procedencia, el buque queda cumpliendo la cuarentena de 10 días y hoy pasará el pasaje al lazareto de Pedrosa.

La Junta de la Marina mercante ha acordado que la edad para ejercer el cargo de piloto y capitán sea de diecinueve y veintitres años, respectivamente.

De la Gaceta Meteorológica, de Valladolid, que dirige Escoldstico, tomamos el siguiente resumen de las predicciones que hace para la actual quincena.

Del 4 al 6.—Frios y heladas, alternando la constancia del N. y NE. en ambas Castillas, S. de Zaragoza, Teruel y S. de Alava.

Del 7 al 9.—Tempestades en Levante, Tarragona, Barcelona, Huelva, Algarbe en Portugal y acción refleja en Sevilla, Badajoz, Alentejo, Córdoba, S. de Ciudad Real, Jaen, Albacete, Cuenca, Guadalajara, S. de Teruel y S. de Lérida.

Del 9 al 11.—Tronadas, granizadas y lluvias frías.

Días 12 al 13.—Continuación del régimen anterior.

Días 14 al 15.—Buen tiempo general.

Parece ser que con motivo de la provisión de las vacantes de Conserje del Matarero é Interventor de Consumos reina en la casa de la Ciudad gran marejada.

Dícese que el Alcalde, de acuerdo con la minoría ex-silvestra, piensa proveer las citadas plazas con dos de sus protegidos, uno que tiene por patron al de Padua, y otro que aunque es Campo es de la capital.

Este es asunto que promete dar juego.

Ayer, á las doce de la mañana, se prendió fuego la chimenea de la casa número 4 de la calle de Lope de Vega, siendo apagado por los bomberos municipales.

La Junta de Salvamento de Naufragos ha adquirido varios salvavidas para colocarlos,

en sitios convenientes, á lo largo de los muelles, con objeto de prevenir accidentes desgraciados que pueden ocurrir fácilmente.

Por la Dirección general de Ocras públicas ha sido autorizado don Juan de Obrégón Aguilar para que se verifique en el término de seis meses los estudios de un tranvía con motor eléctrico para el transporte de viajeros y mercancías en Torrelavega, entre las estaciones de los ferrocarriles del Norte y Cantábrico, con un ramal á la fábrica azucarera y otro á la calle de Mortuorio, recorriendo las carreteras de la estación de Torrelavega a Oviedo y de Valladolid a Santander, así como la calle de Ruiz de Tagle, que conduce á la estación del ferrocarril Cantábrico y el camino de la Azucarera.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores Valentín y Cia., Banqueros, y Expenduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Para dar al aceite de hígado de bacalao más agradable aspecto y destruir su olor, se le somete á depuración que modifica su constitución y sus propiedades. Con el descubrimiento del MORRHUOL, M. Chapoteaut ha conseguido más, puesto que extrae el principio activo del aceite moreno y lo introduce en cápsulas sin gusto ni olor. Esto justifica la preferencia concedida al MORRHUOL CHAPOTEAUT por las personas débiles, linfáticas y los adolescentes que se desarrollan con dificultad.

Más de diez años hace que el Laboratorio Pasteur emplea particularmente la PEPTONA DE CHAPOTEUT á causa de su pureza. Esta peptonina asociada á un vino generoso, constituye el VINO DE PEPTONA DE CHAPOTEUT, tan conocido para sostener á las personas débiles, convalecientes, anémicas y regularizar sus funciones digestivas.

Los médicos de todos los países del mundo reconocen que el agua natural purgante Rubinat (del Dr. Liorach) está indicada en empachos gástricos intermitentes, en ciertos casos de fiebre tifoidea, en las disenterias crónicas, en la obesidad y siendo igualmente diurética al igual que la de Carlsbad contra la gota y cálculos úricos.

A LOS SORDOS

Una señora rica, que ha sido curada de su sordera y de zumbidos de oídos por los timpanos Artificiales del Instituto Otopat del doctor Nicholson, ha remitido á este Instituto la suma de 25.000 francos, á fin de que todas las personas sordas que carezcan de recursos para procurarse dichos timpanos, puedan obtenerlos gratuitamente. Dirigirse al Instituto, Nicholson, «Longcott» Gunnersbury, Londres, W. Inglaterra.

CHUCHERIAS

Para el pobre tablero esta la cosa algo grave en los Madriles por el asunto ese de las carnes.

Yo no diré que el obrero llegue á morir de hambre porque en el puchero llegue el cuarteron á faltarle, ni por el expendedor lo siento; pero ¡que diantrel lo sensible es que se diga en Londres ó Baden-Baden, que los pobres españoles andamos muy mal de carnes!

En Vigo las mujeres ocupadas (y no militarmente), en las conservas, sin andarse, lectores, por las ramas se han declarado en huelga porque ni quieren trabajar de noche, ni acceder á exigencias de los señores fabricantes... ¡Cielos! ¿Y se puede saber cuales son esas?

Porque con modales finos prohíbe a tierra filipina la emigración de los chinos. Ottis, ¡yanquis más indinos, ha protestado la China. Y tiene razón a fé, que esta medida antihumana, (de buena tinta lo sé) (negra) también hará que proteste... la porcelana.

Aun hay por ahí soldados, de los repatriados, que encara no han cobrado sus alcances.

¡La existencia de algunos desdichados tiene curiosos lance!

Andar por los fangares, cruzar sierras llevando siempre el hambre en su compañía, volver en la bodega y ya en España... encontrarse sin perras!

Asegura un periódico que se ha notado, que circulan y mucho, los duros falsos, Puede que á muchos saquen de sus apuros, pues, como duros, ¡vaya si serán duros!

La idea de Variaciones me gusta; soy amante de aprovechar... ¡jesús! las ocasiones pero es fuerza al tratar ciertas cuestiones no pecar de pedante. Esto es lo que debe ser y al Maestro me remito si de ello quiere entender, porque ¿qué tiene que ver el latin con el distrito?

Ciento veintidos libras pesaba un congrio, que en Bermeo pescaron hace muy pocos días... ¡y la tal noticia llena de asombro, cuanto España fué siempre plantel de congrios?

EPEDEA.

Manera de robustecer á los niños

La debilidad hereditaria de los niños es lo que más ha preocupado á los médicos hasta ahora; pero es un hecho reconocido ya, que se triunfa por completo de estas debilidades por medio de la Emulsión Scott. Aquí tenemos el caso de un niño cuya madre murió de tisis pulmonar, y él creció débil y raquítico; su padre nos ha facilitado estos detalles dándonos permiso para publicarlos en bien de la humanidad.

Muy Sr. mío: Por si en algo puede serle útil la mía, pongo en su conocimiento el tener un hijo



Juan Fernández

Haga el uso que más le convenga de lo narrado, quedando agradecido este Sr. S. G. B. M. Juan Fernández. Su casa: San José, 97, 4. Hostalfranchs, 4 Marzo 1899.

Recomendamos eficazmente el uso de la Emulsión Scott para todos los niños débiles ó desmedrados. Son sorprendentes los beneficios que les proporciona este excelente remedio. La Emulsión Scott está recomendada por todos los «Centros Médicos», y los facultativos que no hay nada que la pueda suplir.

La verdadera Emulsión Scott se conoce por nuestra marca de fábrica: un hombre llevando un pescado sobre el hombro; y preséntese al público contra las imitaciones fraudulentas. La verdadera emulsión Scott es de color blanco y facilita la digestión, además de contener el dióxido que contiene las propiedades de los alimentos esenciales del aceite de bacalao, hipofosfitos y glicerina.

Un frascoito de prueba será enviado á quien lo pida á D. Carlos Martínez, Valencia (Barcelona), acompañados en sellos de correo de 10 céntimos.

Despachos telegráficos.

Madrid 3

Se han adherido al meeting que ha de celebrarse en Reus, 453 personalidades y agrupaciones.

El Tribunal que entendió en la causa por robo y homicidio cometidos en Santa Amalia, ha condenado á muerte á los cuatro procesados.

El acuerdo de la Cámara de Valladolid al adherirse al manifiesto del señor Paraiso está redactado en los siguientes términos.

«Renegar de él si retrocede y vengarle si lo atropellan.»

Con motivo de frases pronunciadas en su último discurso por Chamberlain en las cuales se aludía claramente á una alianza con Alemania, en el Consejo de Ministros celebrado ayer por los de la nación vecina, se ha puesto en claro que no existe tal alianza; puesto que de existir, el emperador de Alemania procuraría aumentar su poder marí-

timo. Además, sir Brooklin, ministro de los Estados Unidos ha desmentido terminantemente la existencia de una entre Inglaterra, Estados Unidos y Alemania: esto aparte de que los periódicos alemanes, además de no creer en ella, la son hostiles, y manifiestan que el sentimiento del pueblo alemán está sintetizado en esta frase: «Nada con Inglaterra.»

Comparada la recaudación del mes de Noviembre próximo pasado con la obtenida en igual mes del año anterior, acusa un superávit de 17.250.000 pesetas según los datos oficiales.

La concentración republicana ha acordado dirigir un manifiesto al país, y celebrar en el próximo Febrero una asamblea.

The Globe, periódico de Londres, dice que en vista de las caricaturas que algunos periódicos franceses publica de la reina Victoria, muchos importantes comerciantes importadores han rechazado géneros de Francia.

El general Cronge que manda las fuerzas que sitian á Mafeking, dejando frente á esta plaza dos divisiones con mucha artillería se ha retirado hacia el Suroeste al frente de una gran columna habiéndose unido á las fuerzas boers que batían á la columna inglesa que manda el general Methuen.

Una columna boer ha sitiado el pueblo de Stourbourg y otra está bombardeando Cristina.

Según las últimas noticias los boers continúan por el Cabo su movimiento de avance.

En la rada de Tolón se han hecho pruebas con el submarino Goubet el cual, sin incidentes ha andado seis nudos (doce leguas próximamente) bajo los barcos y amarras y siguiendo con el tubo óptico de que va provisto a una lancha de vapor á que escoltaba.

Ha fallecido á las cuatro de esta madrugada, el exministro y actual Gobernador del Banco de España señor Fabié.

Dicen de Roma que Barcelli, notable fisiólogo italiano ha inventado unas inyecciones contra la peste bubónica.

En Trubia se ha verificado un meeting socialista en el que tomó parte Pablo Iglesias.

El entierro del señor Fabié que dejó encargado el enterrarán descalzo y no admitieran coronas, se verificará mañana.

Por toda mortaja el cadáver viste el hábito de religioso dominico.

REMITIDO

PLEITO DEL MÉDICO DON JOAQUÍN DIEGO ABASCAL CONTRA SU CLIENTE Y AMIGO ÍNTIMO DON MARTÍN CEVALLOS.

Las mentiras deshovan á los particulares, y corrompen á los pueblos.

La codicia es una de las pasiones que más envilecen al hombre.

Los Juzgados Municipales son una de las instituciones judiciales más bastardeadas.—Circular de 1.º de Abril último del Sr. Ministro de Gracia y Justicia.

PLEITO SENTENCIADO.

El día diez y nueve del pasado se celebró ante la respetabilísima Audiencia Territorial de Burgos, la vista del pleito, que procedente de este Juzgado de Villacarriedo, entabló el Médico don Joaquín Diego Abascal, contra el tan llevado y traído en folletos y comunicados infamatorios, don Martín Cevallos, en cobro de «dos mil quinientas pesetas de honorarios de una supuesta enfermedad».

Por la resonancia, que ha tenido, por las personas, que le dan carácter, por los precedentes que señala, y porque retrata con vivos colores, la clase de guerra, que se hace á don Martín, á su honra, y á su bolsillo, no está demás, que conozcan los hombres de bien, que no juzgan á sus semejantes por calumnias y chismes de verduleras, el fallo, que aquel alto Tribunal ha dictado en el asunto, en conformidad con lo que «exigía la justicia atropellada».

Entablado el pleito ante dicho Juzgado

recusado su reputado Juez propietario, don Eustaquio Gutierrez, por su íntimo amistad con el demandante, y profunda enemistad con el demandado y su hijo y Abogado, conoció del asunto en su propia mesa despacho, por escusa del Juez Municipal propietario, el Suplente y lego, Labrador de oficio, asesorado por el consecuente y bien conocido Abogado, don Joaquín Muñoz de Goicochea, íntimo amigo, por entonces al menos, del Juez recusado, del Médico demandante, y del Abogado contrario, del cual no quiero acordarme por ahora, más que para decir, que es «El Cojo de Saro» autor principal de los libelos infamatorios arriba referidos, y amigo constante también de don Eustaquio, desde la llegada del mismo al distrito.

Recibimos tanto mi señor padre, como yo, con verdadero júbilo el asesoramiento del señor Muñoz, porque había llegado á nuestras manos su célebre circular impresa, que nos pareció precursora de su retirada á «La Trapa» pues decía en ella literalmente: «que desengañado de lo que son los hombres, con agravios de quienes menos podría esperarlos, y conociendo que había llegado á conocer el mundo, y sabiendo por crueles desengaños y propia experiencia, lo que de los hombres puede esperarse, se había retirado á ofrecer sus alcances y facultades de Abogado, que todavía conservaba, para hacer algún bien, á su rincón de Iruz, dentro del cual á nadie pudiera ofender, ni de nadie pudiera ser ofendido, encerrado en su casa para pasar lo poco, que le restaba de vida en el más completo aislamiento».

Y fué también nuestro júbilo, porque considerábamos, que con ese sermón de ordenes, y las demás parábolas, que en el mismo apuntaba el señor Muñoz, para anunciar su vuelta á Iruz, despues de larga peregrinación por los espinosos caminos de su vida, sería la ley en sus manos un libro sagrado, y su intervención en el pleito altamente beneficiosa para la justicia, que nos asistía. Yo al menos así lo juzgaba, dada la inocencia de mi carácter, y el escasísimo conocimiento, que tengo de los hombres y los negocios.

No entraré en pormenores del famoso pleito, que se tramitó aquí bajo negros auspicios: sin embargo de lo cual vió el Asesor en él las pruebas de lo injusto de la reclamación, que se hacia á don Martín; vió, que ni cuenta había, ni hubo en el pleito de lo que el Médico reclamaba; vió que ni por atención siquiera la había pasado éste á su cliente é íntimo amigo antes de demandarle; vió que el audaz demandante había despreciado las prudentes observaciones de paz y concordia, que hasta por conducto de su señora, le habían hecho el demandado y sus amigos: vió, que don Martín solo había sido visitado unos cuantos días en la enfermedad, que había sufrido, un catarro gripal estacional; y vió por último, y ya fué ver, la naturaleza caduca y gastada del señor Cevallos, y sus supuestos setenta y cinco años, que sin duda por la ciencia infusa del Médico demandante, le permiten todavía montar á caballo, y hasta sacudirse las moscas, sobre todo, cuando le pican mucho.

Consecuente el señor Muñoz con la teoría sobre el bien de su citada oración trapense, parecióle poco lo visto durante el pleito, y para más ver, asesoró una consulta al Colegio Médico de Santander para «mejor proveer»; y la consulta fué sencillamente, que informara aquel, «si era justa la reclamación de dos mil quinientas pesetas, que hacia el Médico señor Diego Abascal, por su asistencia á un hombre rico, en una pulmonía gravísima, pero hipotética. Asi, como suena, «hipotética»; aunque acompañada de las muchísimas molestias, que al Médico demandante habían ocasionado, las toses, los insomnios, los cáusticos, y otras mil impertinencias del enfermo.

El Colegio Médico, á donde llevó el informe el Secretario actuario del pleito, compadre é íntimo amigo también del demandante, nada menos, que con cincuenta pesetas diarias de dietas, equivalentes al sueldo de un Ministro, salvos los descuentos; ese colegio sin duda por falta de datos bastantes, algo también por las consideraciones del compañerismo, que tan en boga ha puesto Pablo Iglesias; por la buena fé también, que debemos suponer en todos los señores Médicos, que le componen; acaso asimismo por la

falta de precedentes, pues era la primera consulta judicial, que se pedía; y por último, quien sabe, si por la poca experiencia de alguno de sus individuos jóvenes, que no pudieron sospechar siquiera la verdad comprobada en los autos, de que el enfermo era víctima, como lo había sido ya en otras ocasiones anteriores, de una arbitraria é inaudita reclamación; de que entre él y el Médico demandante había existido antigua é íntima amistad, asalareo, pagos del mismo negados por cierto por Diego Abascal, como negó otras cosas muy respetables; aquel Colegio, repito, sentando el absurdo principio de que no reconocía límites el valor del trabajo intelectual del Médico, declaró por mayoría, según parece, de un voto, que era justa la cuenta de honorarios de su compañero; cuenta, que no había podido ver, porque no existía, y porque el dictámen, que se le había pedido, descansaba solo en los supuestos «hipotéticos» de la comunicación, que se le había dirigido.

Con tal dictámen, ya vió claro el asunto el señor Muñoz y pudo asesorar al Juez Suplente Municipal, que condenara, como «condenó á don Martín Cevallos, por litigante de mala fé y haber procedido temerariamente,» al no resignarse á abonar lo «que tan justamente» se le exigía, no solo á pagar las dos mil quinientas pesetas, sino «todas las costas» del pleito, que ya tenía que ver.

Acudimos á Burgos, como era natural; y cinco respetabilísimos Magistrados encanecidos en el ejercicio de sus divinas funciones, absolviéron en absoluto á don Martín Cevallos de la demanda, estimándolo sin duda el informe médico, como meramente consultivo; pues solo á los tribunales de justicia, y solo á ellos, corresponde siempre, la alta apreciación de la bondad, que entrañan las reclamaciones, que ante sus estrados se hacen.

Un punto contiene la parte dispositiva de la sentencia, que quisiera yo pasar por alto, por la consideración, que me merecen los años del señor Muñoz, la amistad, que desde la infancia tuvo con mi padre don Martín, y el recuerdo de lo mucho, que me acarició en mi niñez, y hasta del culto, que rindió al noble corazón, y á las altas prendas de mi santa madre. Todo ello me invita á pasar por alto dicho punto.

Pero el haber intervenido, como Asesor también, ese señor Muñoz, con el Juez Municipal indicado, y con el propio don Eustaquio Gutierrez, en el procesamiento, á que estoy sometido, por supuestas injurias de un escrito, á la autoridad del último, cuando consideraba yo, como un honor y una esperanza, que ningun Abogado hubiese aceptado lo que él hizo; el haber asesorado la sentencia del pleito, que he tratado, como la asesoró; y sobre todo, el haber desnaturalizado sus asesorías, campo de la ley y de la justicia, dando entrada en ellas, á tremendas injurias personales para el autor de mis días; para el amigo consecuente y digno de su infancia y de casi toda su vida; para el que nunca jamás le ofendió; para el anciano protector de los pobres de este distrito; y pese á quien pese, para el recto y severo don Martín, mi padre, me obligan, á consignar con verdadero dolor, que en dicha sentencia, y citándole por su propio nombre y apellidos, se hace una seria prevención al señor Muñoz por sus ilegales procedimientos, la cual no copio por los respetos, de que hablo más arriba.

Así terminó este pleito, que en nada afecta al honor de la distinguida clase de Profesores de Medicina; porque afortunadamente para ellos, y la tranquilidad de los enfermos y sus familias, espectáculos como el ofrecido á la conciencia pública por Diego Abascal, son tan raros, como los aereolitos, que descienden de las alturas celestiales en medio del asombro general; porque la remuneración de los servicios de dichos Profesores, que en otras naciones, Alemania una de ellas, está regulada por reglamentos arancelarios, tiene en la nuestra, el límite, que la imponen los contratos, la costumbre, la moderación, y la delicadeza de los que reciben en los Colegios de Medicina, su noble y humanitaria misión; y por último, porque por encima de todo, para los casos de abuso ó inconformidad, está el fallo imparcial é independiente de los señores Magistrados, que administran todavía

justicia, en nuestro desventurado País.

El Abogado defensor aquí de don Martín Cevallos, Manuel Cevallos.

Berlin de Carriedo 15 de Noviembre de 1899.

### Sección Literaria.

#### EL TIEMPO Y LA CUENTA

Pídemelo de si mismo el tiempo cuenta, si á darla voy, la cuenta pide tiempo, que quien gastó sin cuenta tanto tiempo, como ha de dar sin tiempo tanta cuenta? Tomar no quiere el tiempo, tiempo en cuenta por no haber hecho yo la cuenta en tiempo. que el tiempo tomara en cuenta el tiempo si el tiempo hubiera tiempo de la cuenta. Que tiempo ha de bastar á tanta cuenta? que cuenta ha de bastar á tanto tiempo? A quien sin tiempo vive falta cuenta. yo vivo sin tener cuenta ni tiempo, sabiendo que he de dar del tiempo cuenta y que ha llegado de mi cuenta el tiempo.

ANTONIO DEL CAMPO.

#### FABRICA DE AGLOMERADOS Y BALDOSA DE RELIEVE

##### Venancio Valterrama

Gran variedad de dibujos en baldosas de relieve de 020 x 20=0,2 x 25 en forma exagonal grandes y pequeñas, muy buenas para suelo de almacenes, aceras públicas y azoteas; dos modelos de bañeras peldaños, fregaderas, varios modelos pequeños y grandes de pilas para agua bendita y bañisimas, se hacen tendidos de cemento portland parecido a la de asfalto, de resultados positivos. Sin competencia en clase y desde esta fecha en precios. Para pedidos y condiciones, calle de Burgos, 39 y 41, Santander. Nota.— Se vende cemento de portland de varias marcas, á precios muy arreglados.

### Capitales extranjeros

Los hay disponibles para colocar sobre inmuebles, casas y fábricas, bajo garantía hipotecaria en condiciones sumamente ventajosas. Las peticiones, bien especificadas, deben hacerse al Secretario del Sindicato de Capitales extranjeros, Mr. Joseph de Jessenice.—Bruxelles (Belgique) 25 Rue de la Bienfaisance, 25.

### No conviene olvidarse

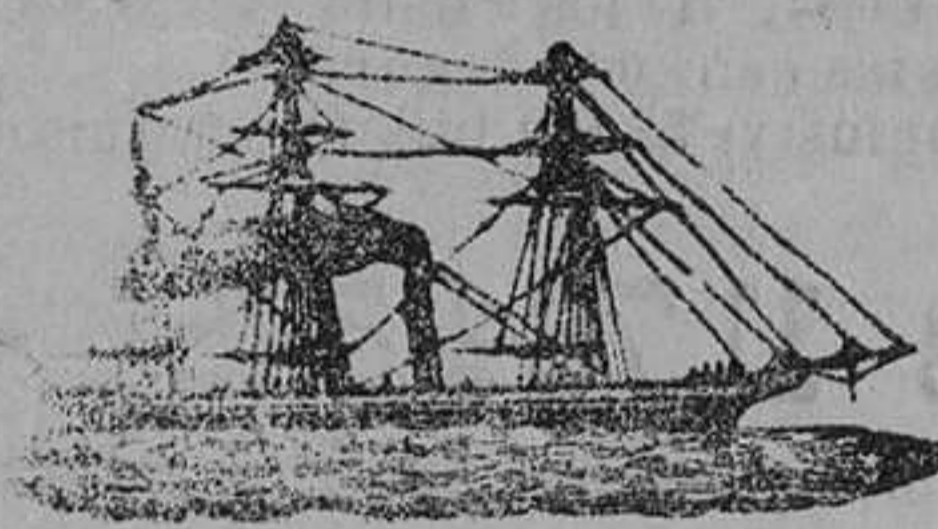
la existencia de la antigua y acreditada agencia, única en su clase, para la compra-venta de fincas, colocación positiva en capitales hipotecarios y personales. Se ocupa en cuantos asuntos se le confíen. Administración de fincas con adelantos de un año ó más de los alquileres si se desean. Patricio Gomez-Santander

#### COMPANIA DEL FERROCARRIL DEL ASTILLERO A ONTANEDA

admite proposiciones para el suministro de traviesas de roble, á entregar en el Astillero. La Concha, Ventas de Sarón, El Soto y Ontaneda. Dimensiones: 1'90 metros largo, 0'20 metros de ancho y 0'12 metros de grueso; longuinas de 2 metros de largo á 3'20 metros, y 0'20 metros ancho por 0'12 metros de grueso. Oficinas: Daoiz y Velarde, 27, 1.º El secretario. Arturo de la Escalera.

### ASMA - OPRESIÓN

Los Cigarrillos Indios de Grimault y Cia son el remedio más eficaz que se conoce contra el Asma, la Opresión, el Insomnio, el Catarro, y para facilitar la Expectoración. En PARIS, 8, rue Vivienne Y EN TODAS LAS FARMACIAS



### VAPORES TRASATLÁNTICOS ESPAÑOLES de PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.ª

Servicio mensual

LINEA DE LAS ANTILLAS, MEJICO Y ESTADOS UNIDOS

Para Puerto-Rico, Cárdenas, Habana, Cienfuegos, Veracruz, Tampico y Nueva-Orleans

Saldrá de Cadiz sobre el 13 de Diciembre el gran vapor

### CONDE WIFREDO

toma carga y pasaje para referidos puertos y para

Progreso, Campeche y Tabasco

con conocimientos directos desde Santander.

Las peticiones de cabida para embarque deberán ser hechas para el 6 del actual y la carga estar disponible aquí el mismo día, pudiendo los señores cargadores dar instrucciones sobre sus remesas a esta casa consignataria.

Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino ó conservación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.

Siendo línea exclusivamente española, los fletes se cobran en esta moneda y se previene á quien pueda interesar que estos vapores van á TAMAYO.

Las solicitudes de cabida y demas informes necesarios deberán dirigirse á

DON EVARISTO GARCIA VIDAURAZAGA, CALDERON, 13, 1.º



### LINEA DE VAPORES



## SERRA Y LA FLECHA

### LINEA DE PUERTO-RICO

El 17 de Diciembre saldrá el vapor español

### IDA

acompañan la carga y pasajeros para los puertos de

San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arecibo

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.

Para solicitar cabida y demas informes dirigirse á su consignatario en Santander,

DON FRANCISCO SALAZAR MUELLE, 18.—Teléfono, núm. 37.

**QUEZARAL DIGESTIVO**

# ESTÓMAGO

SU ÚNICO Y EFICAZ REMEDIO

es el

**Quezaral Digestivo del Dr. Carceller**

TANTAS PRUEBAS TANTAS CURAS

Es verdaderamente maravilloso, á 3 y 5 pesetas caja

**Preciados, 35, Madrid**

EN SANTANDER:

Sres. Perez del Molino y Compañía

y en las principales farmacias y droguerías de España

AL POR MAYOR

**J. URIACH Y C.ª - BARCELONA**

**QUEZARAL DIGESTIVO**




Causas de no tomar el QUEZARAL

Efectos de haber tomado el QUEZARAL

## ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

DE GRIMAULT Y C<sup>ia</sup>

Deliciosa preparación que suple en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita: *Malas digestiones, Náuseas y Acedias, Gastritis y Gastralgias, Jaqueca, Vómitos, Diarrea, Calambres de estómago, Embarazos gástricos, Enfermedades del hígado.* Combate los vómitos de las mujeres encinta y tonifica á los ancianos y á los convalecientes.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

Laureada con el Primer y único Premio concedido

en el Concurso de Emulsiones de Aceite de hígado de bacalao convocado por el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Recomendada con encomio por la Academia y Laboratorio de Ciencias Médicas de Cataluña. Es mucho más agradable, más nutritiva y más rica en cantidad de aceite que la Emulsión Scott. Es de sabor tan agradable que los niños la toman con delicia. Es más rápida en sus

# EMULSION FORCALIA

EFECTOS NUTRITIVOS, Y EXTRAORDINARIAMENTE MÁS RECONSTITUYENTE que el mejor aceite de hígado de bacalao. Es admirable y especial eficacia para dar fuerzas y robusto desarrollo á los niños débiles y enfermizos ó que no crecen bastante fuertes, á los anémicos y demacrados, á los infántiles y predispuestos al escrofulismo, y á los que por poca nutrición de los huesos presentan síntomas de raquitismo ó son muy tardíos en andar.

SE VENDE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS




INVITACIÓN PARA PARTICIPAR Á LA PRÓXIMA

# GRAN LOTERÍA DE DINERO

## 500,000

MARCOS

ó aproximadamente

## Pesetas 70,000

## Marcos 11,764,525

ó sean aproximadamente

## Pesetas 18,000,000

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene **118,000 billetes**, de los cuales **59,180** deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital inclusive **58.82** billetes gratuitos importa

La instalación favorable de ésta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arrabaldes indicados 9,100 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de **Marcos 5,000**, de la segunda **55,000**, asciende en la tercera á **70,000**, en la cuarta á **65,000**, en la quinta á **70,000**, en la sexta á **75,000** y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar **50,000**, especialmente **30,000**, **200,000** Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mutuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, ó tras de cambio fácil á cobra, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase queda:

1 Billete original, entero: Ptas. 9.—  
1 Billete original, medio: Ptas. 4.50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá en el prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convenga á los interesados, los billetes podrán devolverseos pero siempre antes el sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirseos directamente lo mas pronto posible, pero siempre antes del

20 DE DICIEMBRE DE 1899

## Valentin y Comp.<sup>a</sup>

EXPENDEURIA GENERAL DE LOTERIA  
**HAMBURGO**  
Alemania.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

|        |              |                  |
|--------|--------------|------------------|
| 1      | Premio á M.  | 300.000          |
| 1      | Premio á M.  | 200.000          |
| 1      | Premio á M.  | 100.000          |
| 2      | Premios á M. | 75.000           |
| 1      | Premio á M.  | 70.000           |
| 1      | Premio á M.  | 65.000           |
| 1      | Premio á M.  | 60.000           |
| 1      | Premio á M.  | 55.000           |
| 2      | Premios á M. | 50.000           |
| 1      | Premio á M.  | 40.000           |
| 1      | Premio á M.  | 30.000           |
| 2      | Premios á M. | 20.000           |
| 26     | Premios á M. | 10.000           |
| 56     | Premios á M. | 5.000            |
| 106    | Premios á M. | 3.000            |
| 206    | Premios á M. | 2.000            |
| 812    | Premios á M. | 1.000            |
| 1.518  | Premios á M. | 400              |
| 36.952 | Premios á M. | 155              |
| 19.490 | Premios á M. | 300, 200, 134,   |
| 104,   |              | 100, 73, 45, 21. |

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS - CALLOS - DUREZAS - CALLOS - DUREZAS - CALLOS - DUREZAS - CALLOS

SE CURAN A LOS 4, 5 ó 6 DIAS

según la naturaleza del que usa el

## CALLICIDA ESCRIVA

es inofensivo, no es corrosivo, es incoloro

DEPOSITO CENTRAL: en casa del autor J. ESCRIVA, farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.—BARCELONA.

Aplicación sencillísima. Frasco 6 reales. Véndese en las farmacias de Santander.

INYECCION CUBAS—INYECCION CUBAS—INYECCION CUBAS—INYECCION CUBAS

## NO MAS BLENNORRAGIAS

(PURGACIONES)


Se curan siempre y radicalmente con la **INYECCION CUBAS** por antiguas y rebeldes que sean á otros tratamientos. No producen estrecheces ni orquitis por ser su composición de balsámicos. El sándalo y la copaiba estropean el estómago.

PRECIO: 3 pesetas. POR CORREO, 3,50.

De venta al por mayor: Farmacia del autor, HUERTAS, 15, MADRID, y en todas las farmacias bien surtidas.

DEPOSITO EN SANTANDER: Farmacia del Dr. Solórzano, Blanca 40.

INYECCION CUBAS—INYECCION CUBAS—INYECCION CUBAS—INYECCION CUBAS



## VINO DE PECTONA ORTEGA

Nutrición completa sin intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso, la tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles, y todas las que parezcan de inapetencia, gastralgias, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarrós intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación, y siempre que la digestión se verifica de una manera regular.

Vino de Pectona y hierro—Pectona de carne—Chocolate de Pectona—Pectona de leche

Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, Farmacia de Ortega, León, 13, Madrid.

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

## VINO DE FOSFOGLICERATO DE CAL DE CHAPOTEAUT

Representa la forma en que el fosfato de cal existe en el organismo. Es un reconstituyente de primer orden, indicado en la *Fosfaturia*, la *Clorosis*, la *Anemia*, las *Convalecencias*, y de modo general, en todos los casos en los que la nutrición está comprometida. Se prepara también en forma de Jarabe, Capsulas, Granulado.

Depósito en PARIS: 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias de España y América.

**VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D<sup>r</sup> FRANCK**

Purgativos, Depurativos y Antisépticos

Contra el **ESTREÑIMIENTO**

y sus consecuencias:

JAQUECA—MALESTAR—PESEDEZ GÁSTRICA

CONGESTIONES—ENFERMEDADES INFECCIOSAS

Extiase el Fólculo adjunto en 4 Colores.

Paris, F<sup>o</sup> LEROY, 91, Rue des Petits-Champs, 91, y TODAS FARMACIAS.